



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00028

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL  
DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo José Segado  
Martínez

Vicepresidente:

Don Antonio Urbina Yeregui

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández  
Martínez

Miembros del órgano:

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Ángel Rafael Martínez  
Lórente

Don Marcos Ortuño Soto

Doña Inmaculada González  
Romero

(Sustituye a don Fernando  
López Miras)

Don Emilio Ivars Ferrer

(Sustituye a doña Isabel  
María Casalduero Jódar)

Don Alfonso Martínez Baños

(Sustituye a don Antonio  
Guillamón Insa)

Asisten también:

Don Miguel A. López Morell

Don Rafael González Tovar

LETRADA:

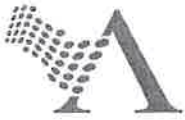
Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 30 de diciembre de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

**ASUNTO ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS QUE HAN SIDO ADMITIDAS A TRÁMITE PREVIA AUDIENCIA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES, FORMULADAS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2017.**

Anuncia la Presidencia que en esta sesión se van a debatir y votar las enmiendas que han sido admitidas a trámite



Asamblea Regional  
de Murcia

por la Mesa de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces tras haber sido estimado el recurso de reconsideración interpuesto frente a las mismas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos.

Interviene en primer lugar, el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista que defiende conjuntamente las enmiendas **IX-10807, IX-10823, IX-10824, IX-10855, IX-10836 y IX-10838.**

Antes de proceder a la defensa de las enmiendas, el Sr. Urbina Yeregui deja constancia de su protesta por la forma en la que se tramitan los recursos de reconsideración interpuestos. Afirma que la resolución de los mismos ha sido conocida por la Comisión diez minutos antes del inicio de la reunión, resultando que un total de 10 de las 17 enmiendas inadmitidas inicialmente han sido ahora admitidas a trámite, poniéndose de manifiesto la falta de rigor con la que han actuado los Servicios Jurídicos motivado por el escaso tiempo que han tenido para poder examinar las enmiendas.

Seguidamente, el Sr. Urbina Yeregui defiende de manera conjunta las enmiendas **IX-10668, IX-10671, IX-10672, IX-10695, IX-10696, IX-10728, IX-10692, IX-10693, IX-10694 y IX-10676.**

En contra de las enmiendas intervienen el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno de réplica intervienen el Sr. Martínez Lorente, el Sr. Urbina Yeregui, el Sr. Fernández Martínez y el Sr. Iniesta Alcázar, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Debatidas las enmiendas se procede a su votación.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista **IX-10807, IX-10823, IX-10824, IX-10855, IX-10836 y IX-10838,** se votan conjuntamente y son rechazadas tras la realización de tres votaciones con los mismos resultados de empate: cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), cuatro en



Asamblea Regional  
de Murcia

contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La enmienda IX-10676, del Grupo Parlamentario Podemos se vota de forma individual, siendo rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Podemos), cuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos IX-10668, IX-10671, IX-10672, IX-10695, IX-10696, IX-10728, IX-10692, IX-10693 y IX-10694 son rechazadas tras la realización de tres votaciones con los mismos resultados de empate: cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El Sr. Martínez Lorente y el Sr. Urbina Yeregui anuncian que reservan para su defensa en Pleno las enmiendas que han sido rechazadas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,

EL SECRETARIO,